

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN ACTA No. 01 FECHA (21/03/2024)		
Proceso: Gestión de Investigación		
Motivo y/o Evento: Comité de Bioética para la investigación		Hora de Inicio: 07:00am
Lugar: Virtual.		Hora de finalización: 07:58 am
Miembros	Nombre	Cargo
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Angela Wilches	Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Rocío del Pilar Cortes Ballen	Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Álvaro Hernández Rodríguez	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Jairo Ricardo Pinilla González	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Carlos Reina Rodríguez	Representante de la Facultad de Ingeniería
Invitados	Alberto Delgadillo	Representante de la Facultad Tecnológica
	Yeimy Paola Rodríguez Mendoza	Asistente Odi
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista Oficina Investigaciones
Elaboró: Yeimy Paola Rodríguez Mendoza VB secretaria técnica: Javier Corredor		

OBJETIVO: Realizar la primera sesión del Comité de Bioética para la investigación del año 2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Presentación presidente y representantes facultades
3. Aprobación acta CBI No. 10-2023
4. Casos y solicitudes
 - 4.1 Solicitud aval docente Elizabeth Garavito
 - 4.2 Solicitud aval docente John Cárdenas
5. Proposiciones y varios
 - 5.1 Reunión Nodo Bogotá Comités de ética de la investigación
 - 5.2 Horario del comité
 - 5.3 Documentación normativa

DESARROLLO:

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día

El 21 de marzo a las 07:15 am se verifica el quorum y se evidencian seis (6) integrantes de los miembros del Comité de Bioética; los cuales son jefe Oficina de Investigaciones, Representante de la Facultad de Medio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Ambiente y Recursos Naturales, Representante de la Facultad de Artes ASAB, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación, Representante de la Facultad de Ingeniería, Representante de la Facultad Tecnológica.

Se realiza lectura del orden del día y se aprueba

2. Presentación presidente y representantes facultades

Se realiza presentación del jefe de la Oficina de Investigaciones quien preside el Comité y se realiza la mención de los nuevos representantes.

3. Aprobación acta CBI No. 10-2023

En la medida en que no se recibieron observaciones en relación con el Acta CBI No. 10 del (30) de noviembre de 2023, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión los representantes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Facultad de Artes ASAB, quienes estuvieron presentes en la sesión, aprueban el acta para su publicación en la página web de la Oficina.

4. Casos y solicitudes

Se explica la metodología de aprobación de casos por parte del comité de Bioética, la cual corresponde a la siguiente:

- Se envía la citación del comité con la agenda y la debida documentación que soporta cada solicitud
- Cada representante realiza previa lectura de la documentación
- En la sesión se revisan inquietudes puntuales del caso y se procede a tomar decisión.

Para revisar los documentos previamente es necesario conocer el procedimiento de solicitud de aval ante el Comité de Bioética por parte de estudiantes y docentes, que conlleva los siguientes pasos:

- Diligenciamiento de la lista de chequeo
- Realizar las pautas mínimas del protocolo de Investigación para proyectos de Investigación/Investigación-Creación, en caso de ser necesario
- Diligenciamiento del formato de solicitud y envío del mismo con la documentación correspondiente

4.1 Solicitud aval docente Elizabeth Garavito

Luego de revisar la solicitud y los documentos adjuntos a ella, el Comité de Bioética de Investigación aprobó desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “Modistas, urgencias de barrio”

Decisión: El comité de Bioética de investigación aprobó desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “Modistas, urgencias de barrio”, en tanto se enmarca dentro de la categoría - investigación sin riesgo- establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud

4.2 Solicitud aval docente John Cárdenas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Luego de revisar la solicitud y los documentos adjuntos a ella, el Comité de Bioética de Investigación aprobó desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “Efecto de un plan de prevención de lesiones en pre-profesionales de la danza: un ensayo clínico controlado aleatorizado”

Decisión: El Comité de Bioética de Investigación aprobó desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “Efecto de un plan de prevención de lesiones en pre-profesionales de la danza: un ensayo clínico controlado aleatorizado”, en tanto se enmarca dentro de la categoría - investigaciones con riesgo mayor que el mínimo - establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

5. Proposiciones y varios

5.1 Reunión Nodo Bogotá Comités de ética de la investigación

Se recuerda la invitación compartida el pasado 19 de marzo del 2024 por correo electrónico a todos los representantes del comité a la primera reunión Nodo Bogotá Centro_Red Nacional de comités de ética en investigación. que se llevará a cabo el viernes 22 de marzo de 2024, en horario de 8:00 a.m. a 9:30 a.m. de manera virtual.

5.2 Horario del comité

Luego de revisar la disponibilidad de los representantes, se evidencia que el horario adecuado serían los martes de 6:00 am a 7:00 am. Sin embargo, en este horario no puede asistir el representante de la Facultad de Ingeniería.

A lo anterior, se indica que el docente Carlos Rodríguez se encuentra en proceso para el año sabático, por lo cual, él realizará la consulta de cambio del representante de su facultad. Por lo cual, se espera la respuesta de la Facultad de Ingeniería para concretar el horario del comité.

5.3 Documentación normativa

Se solicita al abogado Javier Corredor, compartir una carpeta con el marco normativo para tener los conocimientos base en el proceso de revisión de los casos que lleguen al comité. A lo cual, se indica que se va a relacionar en la carpeta de las sesiones del comité para facilidad en el acceso a los documentos.

La docente Rocío Cortes, resalta el apoyo de docentes con formación en bioética como lo son el profesor Ricardo y la profesora Angela, a lo cual el jefe celebra que el comité este año cuente con miembros que tienen formación en bioética

Finaliza la sesión siendo las 07:58 AM

La presente acta es aprobada en la sesión No. 2 del 23 de abril de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Nelson Enrique Vera Parra
Jefe Oficina de Investigaciones

Presidente